

	ACTA DE INICIO	Código: GC-FT-10
		Versión: 5
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 22/03/2023

Contrato de Compraventa- FONDIGER 081-2026			
Contrato No. :	FONDIGER 081-2026		
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CATRES PARA LA ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS O PARA EL APOYO EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SDGR-CC.		
Nombre del Contratista:	INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS WILSON RODRIGO VALERO VALERO		
C.C. O NIT	Nit: 901.267.162-1 C.C. No. 79.966.791		
Nombre del Supervisor:	JOHN FREDDY PENAGOS CARDENAS		
C.C. O NIT	C.C. No. 1.032.416.343		
Valor contrato:	NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$98.000.000) IVA INCLUIDO		
Plazo:	3 MESES		
Fecha de inicio:	03/07/2026		
Fecha de terminación:	02/10/2026		
No. registro presupuestal	13126		
Fecha registro presupuestal:	01/06/2026		
(En caso de existir otra condición establecida en el contrato para dar inicio, incluirla en este aparte y la fecha	N/A		
Número de la póliza:	360 47 994000065435		
Fecha de la Póliza:	02/06/2026		
Nombre de la aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de aprobación de la garantía:	03/06/2026		
Amparos de cumplimiento	Valor asegurado en pesos	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$19.600.000	28/05/2026	28/02/2027
Correcto Funcionamiento	\$19.600.000	28/08/2026	28/08/2027

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	ACTA DE INICIO	Código: GC-FT-10
		Versión: 5
		Página: 2 de 2
		Vigente desde: 22/03/2023

En Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de julio del 2026, se reunieron JOHN FREDDY PENAGOS CARDENAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.416.343 como responsable de la supervisión del contrato antes citado, y WILSON RODRIGO VALERO VALERO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.966.791 representante legal de INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS identificado con Nit. 901.267.162-1, en su calidad de Contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y una copia digital para el expediente del contrato.

 Supervisor JOHN FREDDY PENAGOS CARDENAS SERVICIOS DE LOGÍSTICA IDIGER	 Contratista WILSON RODRIGO VALERO VALERO Representante Legal INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS
--	--